

las instalaciones correspondientes al «II Anexo a la red de distribución de gas natural para usos industriales de Mengíbar». Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación, de conformidad con lo dispuesto en el Título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 23 de diciembre de 1999, en el Ayuntamiento de Mengíbar.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de este anuncio y en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

#### CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS

Proyecto: «II Anexo a la Red de Distribución de gas natural para usos industriales de Mengíbar».

Término municipal: Mengíbar.

Finca núm.: J-ME-437/2.

Titular y domicilio: Comunidad de Regantes San Pedro Apóstol. Pza. Constitución, 9. Mengíbar, 23620 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Finca núm.: J-ME-437/5.

Titular y domicilio: Antonio Martos Serrano. Ctra. Villargordo, 3. Mengíbar, 23620 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Finca núm.: J-ME-437/6.

Titular y domicilio: Antonio Martos Serrano. Ctra. Villargordo, 5 (Casa de Las Erillas). Mengíbar, 23620 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Finca núm.: J-ME-437/8.

Titular y domicilio: Rafael Martos Navas. Ctra. de Villargordo, 5. Mengíbar, 23620 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Finca núm.: J-ME-437/10.

Titular y domicilio: Rafael Martos Serrano. Ctra. de Villargordo, 5. Mengíbar, 23620 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Finca núm.: J-ME-437/15.

Titular y domicilio: Comunidad de Regantes San Pedro Apóstol. Pza. Constitución, 9. Mengíbar, 23620 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Finca núm.: J-ME-437/16/1.

Titular y domicilio: Francisco Serrano Gómez. C/ Corredera, 57-B, Dcha. Mengíbar, 23260 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Instalaciones auxiliares-Abreviaturas utilizadas: PO=Posición.

Término municipal: Mengíbar.

Finca núm.: J-ME-437/16/1-PO.

Titular y domicilio: Francisco Serrano Gómez. C/ Corredera, 57-B. Dcha. Mengíbar, 23260 (Jaén).

Citación: 23 de diciembre, a las 12,00 h.

Jaén, 24 de noviembre de 1999.- El Secretario General, Miguel Jódar Gimeno.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2808/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.422 «Ntra. Sra. del Rosario», sección c), 30, Puebla de Don Fadrique (Granada) y María (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de agosto de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2809/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.503 «Servial», Sección C), 11, Padul y Albuñuelas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de agosto de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3113/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.495 «Gato», caliza marmorea, 9, P. de Don Fabrique (Granada) y Caravaca de la Cruz (Murcia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación Minera. (PP. 3114/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.510 «Goliat II», dolomias y calizas, 3, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3115/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.509, «Sierrecilla», Sección C), 4, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de septiembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3253/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.504, «Patrón», dolomias y calizas, 8, Albuñuelas.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre rectificación de error relativo a la solicitud del Permiso de Investigación Atalaya, núm. 30.500. (PP. 3320/99).*

En la página 12.233 del BOJA núm. 106, de fecha 11 de septiembre de 1999, anuncio (PP. 2321/99), fechado el 5 de julio de 1999, aparece publicado por error como uno de los términos afectados el de Villanueva, cuando se debería referir a Villamena.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita. Expte. 7.143/AT. (PP. 3620/99).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, así como la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Aprovechamiento de Recursos Eólicos, S.A., con NIF: A-31664964, y domicilio en Avda. Pío XII, 1, Torre 1, 2.º. Pamplona, 31002.

Características: Parque Eólico Sierra del Junco, compuesto por 72 aerogeneradores, con una potencia total de 47,52 MW, distribuidos en los términos municipales de Orgiva, Torvizcón y Polopos (Granada).

Subestación transformadora intemperie 132/20 KV, con transformador de potencia trifásico, relación  $110.000 \pm 2,5+5+7,5/20.000$  V de potencia 50 MW.

Línea aérea de interconexión.

Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico del Junco.

Presupuesto: 5.992.654.030 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita. Expte. 7.142/AT. (PP. 3621/99).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, así como la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección